PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA LAS OBRAS PFOEA-2014" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

INDICE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

1. Objeto
2. Clases de materiales a ofertar
3. Características del suministro
4. Presupuesto
5. Forma de suministro
6. Obligaciones del adjudicatario
7. Plazo y lugar de entrega de los materiales
8. Control de calidad. Ensayos
9. Representantes
10. Plazo de reclamación
11. Duración del contrato
12. Medidas de seguridad y salud durante los suministros
13. Medidas generales de actuación medioambiental

ANEXOS

Anexo I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE PINTURAS PARA OBRAS PFOEA-2014" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

1. OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la contratación del suministro de pinturas para **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL PFOEA-2014 ,** según las especificaciones que se recogen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y su Anexo I, el cual se acompaña a este Pliego, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- CLASES DE MATERIALES A OFERTAR (Lotes).

Se adjunta en el Anexo I una relación de materiales, con definición del producto, que deberá ser cumplimentado en cuanto a su precio unitario, pudiendo establecerse los lotes que a continuación se relacionan, y que con posterioridad se describen, los de mayor cuantía, porminorizadamente.

	LOTE 1	SUMATORIO TOTAL		
	DESIGNACION	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
kg	PINTURA ELASTÓMERA ACRÍLICA LISA	2,80	5.060,24	14.168,67
kg	PINTURA PLÁSTICA	1,70	1.975,58	3.358,49
kg	RESINA PLÁSTICA	1,84	181,36	333,70
kg	SELLADORA	4,20	2.432,27	10.215,53
				28.076,39

	LOTE 2	SUMATORIO TOTAL		
	DESIGNACION	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
kg	ESMALTE GRASO	4,77	2,61	12,45
kg	ESMALTE SINTÉTICO	6,16	626,84	3.861,33
kg	ESMALTE SINTÉTICO CON PARTÍULAS METÁLICAS	5,65	22,95	129,67
kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	4,29	424,68	1.821,88
kg	WASH PRIMMER	4,62	0,05	0,23
l	DISOLVENTE	1,49	212,25	316,25
				6.141,81

	LOTE 3	SUMATORIO TOTAL		
	DESIGNACION	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
kg	PINTURA AL CLOROCAUCHO	5,90	636,04	3.752,64
kg	PINTURA REFLEXIVA CON ESFERAS DE VIDRIO	11,78	5,55	65,38
kg	PINTURA ACRÍLICA BASE DISOLVENTE	2,07	5,31	10,99
kg	PINTURA ACRÍLICA EN BASE ACUOSA	1,62	10,69	17,32
kg	MICROESFERAS VIDRIO TRATADAS	1,07	10,67	11,42
l	P. PL. VINIL. EXT/INT MAGNUM PLUS SEMIMATE	6,62	17,79	117,77
l	P. PL. INT/EXT ALTA ADHERENCIA	8,74	1,20	10,49
l	E. FIJADORA MUY PENETRANTE OBRA/MAD E/INT	8,08	4,47	36,12
kg	PINTURA ACRÍLICA SUELOS	3,80	10,34	39,29
				4.061,41

3.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.

Dado el objeto de la presente contratación, el material a suministrar, no se puede determinar en su cuantía en el momento de realizar la redacción del presente pliego, puesto que los suministros necesarios derivarán del consumo diario que se produzca en las dependencias municipales.

4.- PRESUPUESTO.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **CUARENTA MIL EUROS (46.318,33 €) IVA incluido,** pudiendo adjudicarse en su totalidad o por lotes conforme a la relación siguiente:

	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
LOTE 1 (Plásticas)	28.076,39	33.972,43
LOTE 2 (Esmaltes)	6.141,81	7.431,59
LOTE 3 (Impermeabilizantes)	4.061,41	4.914,31
	TOTAL	**46.318,33**

5.- FORMA DEL SUMINISTRO.

El responsable o encargado del Servicio de Mantenimiento realizará los pedidos a demanda de las necesidades existentes, según modelo creado al efecto, de forma expresa y deberán ser suministrados según lo indicado en las peticiones.

La persona designada para la recepción de la mercancía, que será comunicada al adjudicatario, antes de aceptar y validar el albarán de entrega, comprobará que el volumen de la mercancía está conforme de acuerdo a los pedidos realizados.

La entrega se entenderá realizada cuando se haya recibido efectivamente el material adquirido y en perfecto estado de utilización, de cuya entrega el personal encargado de recibir la mercancía acusará recibo mediante la firma del correspondiente albarán, sin que ello implique la conformidad de los mismos.

El adjudicatario deberá entregar el material en perfecto estado de conservación y uso para el fin pretendido. Los gastos de entrega incluidos los de transporte y cualquier otro que pudiera producirse serán por cuenta del adjudicatario.

6.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

6.1.- Los albaranes correspondientes a cada suministro, deberán presentarse indicando con claridad el tipo de material, denominación técnica, marca, y referencia del artículo así como el precio.

6.2.- La facturación será mensual, entendiéndose por ello lo suministrado durante el mes, o sea, del día 1 al 31. Las facturas se presentarán en el Servicio de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en Plaza de Gibaxa nº 1, dentro de los diez primeros días del mes.
En las facturas de hará constar el número del expediente de contratación.

La Empresa adjudicataria, no podrá expedir la factura, hasta no haber suministrado todas las unidades reflejadas en las respectivas Hojas de Pedido.

6.3.- Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios netos para los materiales incluidos en el Anexo I .

6.4.- El Ayuntamiento de Utrera, establecerá una política de control y seguimiento adecuada para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas adjudicatarias. El no cumplimiento de las mismas será objeto de penalización conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pudiendo ser causa de rescisión del contrato.

El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten.

6.5.- De cada uno de los materiales suministrados el Ayuntamiento de Utrera, podrá solicitar la Ficha Técnica correspondiente.

6.6.- Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE cuando así se precise.

7.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES.

7.1.- Todos los materiales comprendidos en el presente pliego, deberán ser suministrados por la empresa adjudicataria dentro de Utrera sin recargo alguno y en los almacenes o Centros dependientes de esta Corporación, no obstante, el Ayuntamiento de Utrera si así lo estima conveniente, podrá retirar los materiales directamente de los almacenes de las casas suministradoras, previa presentación de Hoja de Pedido suscrita por el Jefe de Mantenimiento o persona autorizada. Las entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada por el personal de mantenimiento, preferentemente entre las 8:00h y las 15:00h, con preaviso de 24 h.

7.2.- La Empresa adjudicataria, indicará un horario de atención personalizado,(al menos comprendido entre las 8:00h y las 15:00h), así como la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.

7.3.- El plazo de entrega para los materiales incluidos en el Anexo I será como máximo de 48 horas desde la solicitud de dicho pedido.

8.- CONTROL DE CALIDAD. ENSAYOS.

Los materiales objeto de este suministro estarán sujeto al control de calidad que a tal efecto establezca el servicio, debiendo ajustarse la normativa que se sean de aplicación.

La empresa adjudicataria contratará a su cargo los ensayos, a petición del servicio, con una empresa especializada y certificada por ENAC.

9.- REPRESENTANTES.

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del suministro necesariamente se tienen que establecer entre el Ayuntamiento de Utrera y los adjudicatarios, ambas partes designarán un representante, por parte del Ayuntamiento de Utrera será el responsable del contrato, conforme a lo establecido en las cláusulas administrativas particulares.

El cambio de representante deberá ser comunicado al Área de Organización, con quince días de antelación.

10.- PLAZO DE RECLAMACIÓN.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados por la empresa adjudicataria, el Servicio de Mantenimiento tendrá dos meses para reclamar del contratista la reposición de los que resultasen inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

11.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de junio de 2015.

12.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de transporte, descarga y desembalaje, de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al Responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

13.- MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento de Utrera.

En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

14.- CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los criterios adjudicación que se aplicarán para formalizar el o los contratos, serán con base en el dictamen que resulte de la evaluación de las propuestas, adjudicándose el o los contratos al (los) licitante(s) por lote completo que reúnan las condiciones legales y administrativas, técnicas y económicas y de las ofertas de precios más bajos que resulten en el acto de fallo más favorables requeridas en las presentes bases y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La adjudicación se hará por lote con base en los resultados de la evaluación antes señalada y en ningún caso se utilizaran mecanismos de puntos o porcentajes y se adjudicará a un solo proveedor por lote

En Utrera, a 28 de julio de 2014

El Arquitecto Técnico Municipal.-

Fdo.: D. Eduardo Holgado Pérez

ANEXO I

PINTURA ELASTÓMERA ACRILICA LISA

DESCRIPCIÓN: Revestimiento tipo acrílico elastomérico liso en color blanco mate, para exterior, opaco y gran adherencia al soporte, poder cubriente, excelente elasticidad, permeable al vapor de agua e impermeable a la lluvia.

DATOS TÉCNICOS: Deben señalarse las siguientes características: envase en litros, rendimiento máximo, densidad y composición de la pintura describiendo porcentaje de cada uno de sus componentes.

PRESENTACIÓN: En envases de 15 litros preferentemente

CONSERVACIÓN: Debe poder conservarse en su envase original como mínimo 6 meses y hasta un máximo de un año.

PINTURA PLÁSTICA

DESCRIPCIÓN: Revestimiento plástico liso en color blanco mate, constituido por copolímeros acrílicos en emulsión acuosa, con buena capacidad de relleno y buena cubrición, opaca y gran adherencia al soporte.

DATOS TÉCNICOS: Deben señalarse las siguientes características: envase en litros, rendimiento máximo, densidad y composición de la pintura describiendo porcentaje de cada uno de sus componentes.

PRESENTACIÓN: Preferentemente en envases de 15 litros preferentemente

CONSERVACIÓN: Debe poder conservarse en su envase original como mínimo 6 meses y hasta un máximo de un año.

ESMALTE SINTETICO

DESCRIPCIÓN: Revestimiento compuesto por resinas alquídicas estirenadas en color negro, marrón, verde carruaje y gris, pigmentos minerales y orgánicos, mezcla de hidrocarburos, buena resistencia al exterior y gran adherencia al soporte.

DATOS TÉCNICOS: Deben señalarse las siguientes características: envase en litros, rendimiento máximo, densidad y composición de la pintura describiendo porcentaje de cada uno de sus componentes.

PRESENTACIÓN: Preferentemente en envases de 4 litros

CONSERVACIÓN: Debe poder conservarse en su envase original como mínimo 6 meses y hasta un máximo de un año.

ESMALTE SINTETICO CON PARTICULAS METALICAS

DESCRIPCIÓN: Revestimiento compuesto por resinas alcidicas especiales en color negro pavonado, marrón viejo y gris fundición, pigmentos sólidos a la luz y protectores contra la oxidación, mezcla de hidrocarburos, buena resistencia al exterior y gran adherencia al soporte.

DATOS TÉCNICOS: Deben señalarse las siguientes características: envase en litros, rendimiento máximo, densidad y composición de la pintura describiendo porcentaje de cada uno de sus componentes.

PRESENTACIÓN: Preferentemente en envases de 4 litros

CONSERVACIÓN: Debe poder conservarse en su envase original como mínimo 6 meses y hasta un máximo de un año.

SELLADORA

DESCRIPCIÓN: Imprimación blanca en base agua para superficies porosas de yeso y madera. Buena penetración, adherencia y propiedades de sellado de las superficies, evitando rechupados de los acabados. De fácil aplicación y lijado.

DATOS TÉCNICOS: Deben señalarse las siguientes características: envase en litros, rendimiento máximo, secado, densidad y composición de la imprimación describiendo porcentaje de cada uno de sus componentes.

PRESENTACIÓN: Preferentemente en envases de 4 litros y 750 ml

CONSERVACIÓN: Debe poder conservarse en su envase original como mínimo 6 meses y hasta un máximo de un año.

PINTURA AL CLOROCAUCHO

DESCRIPCIÓN: Esmalte fabricado a base de resinas de clorocaucho y alquídicas especiales, de gran dureza, resistente a la abrasión y al ataque de productos químicos

DATOS TÉCNICOS: Deben señalarse las siguientes características: envase en litros, rendimiento máximo, secado, densidad y composición de la pintura describiendo porcentaje de cada uno de sus componentes.

PRESENTACIÓN: Preferentemente en envases de 4 litros y 750 ml

CONSERVACIÓN: Debe poder conservarse en su envase original como mínimo 6 meses y hasta un máximo de un año.